

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 115

Sesión Ordinaria

03 de Octubre de 2017

SR. PRESIDENTE:-Buenas noches señores ediles y edilas.-

Estando en número damos comienzo a la sesión Ordinaria del día de la fecha.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 14 minutos.-

Ponemos a consideración el acta Nro. 114 del pasado 26 de setiembre, los señores ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

Vamos a dar conocimiento de dos invitaciones que han llegado:-

(Se leen)

La Junta Departamental de Canelones tiene el agrado de invitar a Ud/s a la Sesión Extraordinaria en homenaje al edil, diputado, senador e Intendente Don Tabaré Hackenbruch Alberti.-

La misma tendrá lugar en la Sala de Sesiones de nuestro Organismo, sita en calle Artigas Nro. 271 de la ciudad de Canelones, el día viernes 6 de octubre a las 17:00 horas

Fdo:-Eduardo Molinari Presidente, Agustín Mazzini Secretario General.-

La Unidad Nacional de Seguridad Vial de Presidencia de la República tiene el agrado de enviarle a Ud. (s) dentro del marco de la X semana de la seguridad vial al V Encuentro Nacional Jurídico de la Seguridad Vial.-

Martes 10 de octubre a la hora 9.00 en Torre Ejecutiva Sala de Actos

Eje Temático "10 años de desarrollo normativo en seguridad vial, actualización jurídica, experiencias prácticas"

Participan, Suprema Corte de Justicia, Comisión de Transporte de Sena y Diputados, Ministerio Público Fiscal, Ministerio de Interior, Congreso de Intendente, Congreso de Ediles, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Universidad de la República, Instituciones, asociaciones y público en general.-

Muy bien, damos comienzo a la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA:-Gracias Presidente.-

Vecinos del balneario Valizas nos acercaron una serie de inquietudes y pedidos que han realizado en tiempos pasados, algunos se cumplieron y otros no.-

Estos vecinos por ejemplo reclaman luces adecuadas o cartelera vial en la entrada a la rotonda, o desvío, para decir correctamente, señalización del camino de acceso.-

Sabemos que en época de temporada hay mucho tránsito, indudablemente que no hay, tenemos la esperanza nosotros de que comenzaron los trabajos por parte del Ministerio desde la rotonda del balneario Aguas Dulces hacia la zona de Valizas. Y bueno quizás esta inquietud que tienen los vecinos sean tomados en cuenta quizás junto a otros pedidos que han realizado tiempo atrás.-

Otra cosa que piden los vecinos es continuar con el asfalto de Aladino Veiga hasta la plazoleta, sabemos que justamente el ingreso al balneario Barra de Valizas, como todos saben, se hizo una carpeta que va justamente hasta el inicio de lo que es la población, estos vecinos están pidiendo que esa parte hasta la plazoleta sea bituminizada, sabemos que es la zona de más tránsito, que hay mucha tierra, mucho polvo y eso complica a la gente.-

También piden iluminación para los aparatos de gimnasia ubicados frente a la Feria de Artesanos...

SR. PRESIDENTE:_ Disculpe señor Edil que lo interrumpa, voy a pedir silencio en Sala, por favor.-

SR. MOLINA:-Gracias.-

Decía que piden la iluminación en la zona de los aparatos de gimnasia ubicados frente a la Feria de Artesanos, eso lo habían pedido los pobladores del

balneario, creo que sería muy loable que se cumpla con ese pedido y también gestionar aquellos locales cerrados que hay en dicha feria.-

Otra de las inquietudes que plantea la gente de Valizas es algo que nosotros hace dos años le venimos reclamando y es el refugio peatonal, parada de ómnibus, una sola en el balneario y no existe prácticamente, porque allí en invierno con mal techo, no tiene abrigo, la usan niños, maestros, viene gente a trabajar a Castillos y en época de invierno a las cinco y medio o las seis es difícil estar debajo de una garita que prácticamente es como estar afuera.

Eso lo hemos reclamado en varias oportunidades y no hemos tenido ninguna respuesta, ni por la alcaldía pasada ni por esta, así que acá ha sido bastante omiso las alcaldías en este aspecto con este pequeño refugio que le estaría dando más seguridad y comodidad a la gente que tiene que tomar un ómnibus, y es una sola.-

Lo otro que piden es reforzar la cuadrilla municipal, permanente en Valizas, parece que a veces es una sola.-

Otro de los temas que piden es mantenimiento y mejoras de equipamiento urbano en Plazas existentes, cambios de juegos de madera, bancos, basureros y cartelería.-

También piden senda peatonal, de bajada principal a la playa, baños públicos, proyectos de construcción en uno en la zona céntrica.-

Terminación de Local de la Fundación Fomento de Barra de Valizas, colocación de revestimiento en pisos, mesada con pileta, equipamiento para eventos y sillas.-

Otra de las cosas que piden, son más basureros, contenedores, para la playa y cartelería con nombres de calles en nomenclátor.-

Y he dejado para lo último un tema que es para OSE.-

Sabemos que en los últimos tiempos, lo están diciendo las autoridades de turismo, que puede ser récord en esta temporada en cuanto a visitas a nuestras zonas, y yo siempre digo lo mismo si es que recibimos tanta gente, vamos a tener un poco la casa en orden y cuando me refiero a Aguas Dulces, me refiero también a Valizas y hoy quiero indicar el tema de OSE, se pide la ampliación de la capacidad de los tanques de agua, fueron diseñados para una población de 300 o 400 habitantes, y se pasa a cinco mil, seis mil en plena temporada, donde colapsa.-

En el verano de 2016- 2017 se careció de agua por tres días, agravado por el tema que todos conocen, que son los cortes de energía eléctrica. Más allá de que los tanques que no dan para más, están hechos para 500 personas y son seis mil en temporada, obviamente nos encontramos con esta problemática, que afecta mucho a una zona muy importante, como es la de Valizas, en este caso lo tenía el balneario Aguas Dulces se lo solucionó tiempo atrás y el mismo es correcto, pero deja mucho que desear en la parte de Valizas.-

Por ahí más o menos, son algunos de los temas señor Presidente, salvo este, yo voy a pedir que los anteriores pasen al Municipio de Castillos y este último el tema de OSE que pase al Directorio de OSE a ver si le pueden encontrar alguna solución a esta gente para esta temporada, a no olvidarse que estamos a escasos 60 días, para el comienzo de la misma y hay mucha cosa para hacer.-

Nada mas Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- A usted señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Rosana Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias Presidente.-

Nuestro departamento tiene el privilegio de tener en su territorio setenta mil hectáreas de un ecosistema único en el mundo considerado desde 1976 por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, el Palmar, que forma además parte de nuestra identidad, de nuestro escudo, de nuestro Himno, y no hay actividad local que lo haya ignorado, desde la cultura, a la poesía y por supuesto la música.

Pero las palmas que vemos hoy son muy viejas, la mayoría tiene más de 300 años, y desde hace mucho tiempo se señala el peligro de la desaparición del ecosistema por la inexistencia de palmas nuevas.-

Cuando nos planteamos trabajar sobre el medio ambiente, no podemos pensar considerarlo exclusivamente a los rochenses de hoy, sino también a los que vivirán mañana, es nuestra responsabilidad actuar con las generaciones futuras, asegurarles que tendrán el Palmar sano y cuidado con la toda la diversidad que alberga.-

Pero la conservación del Palmar se encuentra en predios privados, no puede hacerse ignorando la realidad, las necesidades de los habitantes de la zona.

La protección del Medio Ambiente en general es función del Estado, consagrado en el artículo 57 de nuestra Constitución, pero con respecto al Palmar, en particular, solo encontramos dos normas en nuestra legislación, la ley 9872, aprobada en 1939, que pone bajo la prohibición y contralor del Estado a los Palmares, declarando además ilícito el comercio de la miel de palma y la segunda, 50 años después en 1987, la ley forestal (15.939) que en su artículo 25, prohíbe la destrucción de los palmares o cualquier otra forestación que atente contra su supervivencia.-

Si bien es importante la existencia de estas normas, especialmente la primera que prohíbe la tala, arranque o destrucción total o parcial de las palmas no son suficientes, ya que protegen a la palma, pero no contempla su ecosistema para la supervivencia, no estimula a regenerar nuevos ejemplares, es necesario una política medio-ambiental de protección del ecosistema que incluye al productor y su actividad, que prevenga los daños y que se oriente a la sustentabilidad y a la regeneración del ecosistema que se encuentra amenazado, es una responsabilidad que debemos afrontar todos, como sociedad y no cargarla solamente a los que habitan allí.-

Hace unas semanas, unos días en realidad, estuve participando en un Encuentro propiciado por productores de la zona del palmar, y a raíz del trabajo de ese Encuentro quisiera invitar a la Junta Departamental a recorrer un camino en búsqueda de una legislación departamental, que colabore en el tema, y voy a proponer como punta pie inicial, recibir en régimen de Comisión General, a quienes están llevando adelante un estudio que arrojará conclusiones importantes respecto a los costos que tendría para los productores, un plan de retiro del ganado, durante los meses de invierno.-

Se trata de las estudiantes Alejandra Sola y Mariana Vilaró y su tutora Mercedes Rivas, que estudia el tema desde hace mas de una década.-

Solicito que este planteo pase con el apoyo del Cuerpo a la Comisión de Asuntos Internos para coordinar la fecha.-

Otro tema Presidente.-

La Intendencia Municipal designó hace tiempo a pedido del Centro de Radio Aficionados a la calle que pasa por su sede con el nombre del Profesor Juan José Posadas, dio clases de electricidad en UTU y también colaboró con los radioaficionados en asesoramiento técnico, la calle está ubicada en el barrio José Artigas y los vecinos reclaman que nunca fueron colocados los carteles con el nombre de la calle.-

Lo mismo ha sucedido con el nombre de Aparicio Saravia en Barrio Hipódromo, sin embargo otras calles denominadas en la misma oportunidad o incluso en forma posterior ya tienen su cartelería.-

Solicitamos que se envié una minuta al señor Intendente pidiendo la pronta colocación con los nombres de estas calles.-

Otro tema:

Una ex maestra rural uruguaya de nuestro departamento fue premiada por la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), en un concurso para dar a conocer la vida de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe.-

La maestra Mireya Bentancort fue reconocida dentro de la categoría de honoraria, Relatos de Vida, luego de presentar su propia historia.

El concurso fue parte de la campaña regional, "Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos", a través de la que se buscó dar cuenta del rol fundamental que ocupan las mujeres rurales en el desarrollo sostenible.

Quisiera enviar desde la Junta Departamental, un saludo a esta mujer rural, y nuestras felicitaciones por tanto reconocimiento.-

Muchas gracias.-

(Se retira de la Presidencia el edil Federico Amarilla y ocupa la misma el edil Mario Sacía).-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, así se hará.-

La señora edila, Rosana Piñeiro, está pidiendo el apoyo del Cuerpo, para el primer planteo para el tema de los palmares.-

SRA. PIÑEIRO.- Para invitar a Régimen de Comisión General a un Grupo de Estudiantes y su tutora, a una sesión de esta Junta Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señora edila, está solicitando el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

También le está solicitando una minuta al señor Intendente sobre el tema,... ah no pidió el apoyo del Cuerpo, solo que sean enviadas.-

Y el tercer tema, si lo puede repetir.-

SRA. PIÑEIRO.- Ese sería lindo, en nombre de toda la Junta, si lo pusiera a votación, es enviarle un saludo a esta mujer rural rochense, ex maestra, que ganó un concurso de la FAO, contando su propia historia como mujer rural.-

SR. PRESIDENTE.- Con el apoyo del Cuerpo, si señora edil.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Tiene la palabra el señor Méndez Benia.-

SR. MENDEZ BENIA.- Señor Presidente, el día lunes concurrimos al Gabinete Descentralizado, verdad, el que se hizo en el Barrio la Rural y Barrios aledaños, en el cual hubo representantes del Barrio La Rural y del Barrio Prieto.-

Nosotros hace muchos años, que vivimos en la ciudad y realmente no habíamos tenido oportunidad de reunir personas de distintos barrios en un local que es la Sociedad Criolla del Este, que lo prestó para esa reunión comunitaria.-

El tema no es novedad, que el Gabinete se reúna barrio por barrio y recorra todo el departamento con sus asesores, lo que sí es novedad es que hubo ediles de distintos Partidos y especialmente también representantes de distintas agrupaciones que estuvieron presentes en ese Gabinete descentralizado. A su vez conversando con los vecinos, que de eso se trata, un intercambio, de vecino a vecino, de curul a curul y de alguna forma, tengamos las inquietudes que tenga la población acercarlas al Ejecutivo Comunal.-

Nos agradó mucho esto realmente, que estuvieran representantes de las distintas fuerzas políticas y especialmente voy a destacar de una noble fuerza política que no tiene representación en la Junta.-

Esto que quiere decir, que además de eso, hubo también, además de esa populosa población, comisiones instaladas al servicio de la Comunidad, tratando los problemas comunes o colaborando con los problemas comunes que tiene la Comuna.-

Desde la ubicación de los contenedores, la recolección de basura, desde el punto de vista de dar opiniones respecto a que se podía hacer con los desechos, de vecinos que de alguna manera cortaban el césped por su cuenta, y mantenían sus barrios en las mejores condiciones, lo que da una idea de participación de abajo a arriba, con ideas importantes, que hacen que el Ejecutivo Departamental y el Legislativo Departamental tengamos la posibilidad de tener directamente las inquietudes de la gente, que en definitiva de eso se trata.-

Yo quiero decir, que entre esas comisiones, voy a destacar una, que se generó recientemente que es, la Comisión del Barrio Parque, presidida por el señor Julio Méndez, y digamos como secretaria, actúa mi secretaria de Bancada Graciela Arrospide.-

El tema, ahí se planteó con varias inquietudes, voy a nombrar algunas, por ejemplo, planteado por el Alcalde y también con los vecinos, dignificar el acceso al barrio, arreglos de los espacios públicos, en particular, el Centro CAIF, el manejo del Parque Andresito con restauración y plantación de árboles autóctonos, acceso de entrada y salida de la Aguada, Costa Azul, la comunicación del barrio con la playa, la colocación de luminarias y puedo seguir con muchas cosas más.-

Yo creo que de esto se trata, no se trata de un gobierno y un sector político, si no que se trata de lo que vimos ahí en ese barrio, de la unión de todos, para lograr durante este periodo un mejor resultado para la comunidad.-

Y hablando de comunidad, voy a indicar en la segunda parte señor Presidente, si usted me lo permite, indicando que hubo un incendio en Barrio Parque que afectó una vivienda de una familia, integrada por una señora, que estaba en ese momento, y el padre que estaba trabajando fuera del departamento por razones laborales y dos hijos pequeños, de los cuales uno se trasladó con un porcentaje de quemaduras aproximadamente al 50% al Centro de Quemados-

Nosotros vamos a pedir el apoyo del Cuerpo, en una forma no habitual, para que pase a la Comisión de Barrio Parque que ya está haciendo un Festival para el sábado, para recoger víveres, porque se quedaron sin nada, y vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para que directamente nuestras palabras finales, pasen con la aprobación de la Junta Departamental para que se le pueda reconstruir su casa habitación, porque era un casa de madera muy precaria y la consumió el fuego en pocos instantes, al señor Intendente Departamental.-

Muchas gracias señor Presidente y voy a pedir el apoyo del Cuerpo, para que pase directamente este pedido al señor Intendente Departamental y a la Comisión de Barrio Parque, el resultado de esta gestión.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.-

El señor Roberto Méndez, está pidiendo el apoyo del Cuerpo, para que sus palabras pasen al Intendente y a la Comisión de Barrio Parque de la Paloma, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, la señora edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Muchas gracias Presidente y felicitaciones.-

Bueno vecinos de la zona de la Terminal integrantes de una comisión que han formado presentaron ayer en el Gabinete descentralizado de las Criollas del Este al señor Intendente, una inquietud debido al estado que presenta la Plaza José Pedro Varela, tomando en cuenta algo muy importante que sucedió y es que desapareció la esfinge de Varela, y quedó solamente la placa que lo representa y además como queda insertada en la zona de la Terminal, va a ser un espacio de mucho uso, entonces están pidiendo que se le hagan algunas mejoras y yo estoy agregando a ese pedido, si esto puede pasar a la Comisión de Cultura de la Junta para en lo posible conjuntamente con esa comisión, la Junta puede hacer algún aporte.-

Bueno, vecinos de la zona de influencia de la Criolla del Este, plantearon por ser de primera necesidad, contar con los servicios de saneamiento brindados por OSE, algunos incluso ya tienen las instalaciones hechas dentro de su casa, solo esperan la conexión.-

Vecinos de la calle Ansina, entre Ituzaingó y Dinegri Costa, desde la Avenida Rivera pasando por Monterroso al final, de Monterroso e Ituzaingó pasando por Dinegri Costa al final, solicitan además una carpeta asfáltica, que ya había sido planteado en esta Junta, porque no soportan el polvo en sus domicilios en el verano.-

Además solicitan un cordón cuneta, son 40 familias que están solicitando se les adjudique un contenedor más, porque tienen solo uno y les ha resultado muy difícil y hace muchos meses que lo están pidiendo y no se les proporciona.-

Bueno, amparada en el artículo 284 de nuestra Constitución, le solicito al señor Intendente si tiene la amabilidad de responder el pedido de informes que se le hizo el 25 de junio de cómo funcionan los comedores municipales, esto se refiere especialmente a si se están respetando los regímenes indicados por los médicos, que ellos llevan allí las recetas.-

Además solicito se reiteren las notas enviadas a los Ministerios de Educación y Cultura, al Ministerio de Turismo, al Consejo Técnico Profesional y a los señores diputados del departamento, a la Dirección de UTU, de acuerdo a lo resuelto en el Acta No. 63, foja 35 de esta Junta, esto es un informe de la Comisión de Cultura.

Pido que todo esto pase a los dos diputados del departamento y al Senador.-

(Se retira de la Presidencia el edil Mario Sacía y ocupa la misma el edil Federico Amarilla).-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, señora edil, así se hará.-

Tenemos que poner a consideración del Cuerpo, la reiteración del pedido de informes que acaba de hacer la señora edil para el Intendente.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 27

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa el edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

En el día de hoy queremos traer a la Junta Departamental, algún proyecto por tercera vez, o cuarta, en un momento en donde en reclamo de la ciudadanía y Rocha no escapa a eso, es fuentes de trabajo, lo hacen a gritos, acá hace poco tiempo estuvimos discutiendo sobre inversiones, casi que fueron trascendidos de prensa y ya nos olvidamos, fueron aunque dicen que las historias no se repiten, casi como los Vikingos, de algún periodo de gobierno, como también lo recuerda la ciudadanía.-

Entonces nosotros esperamos un tiempo prudente, y vamos a hacer de nuevo la propuesta de la comercialización sobre la laguna de Garzón, la reapertura del Hipódromo, sea con una Comisión Barrial, sea con una Comisión del Hipódromo, sea por parte del Gobierno Departamental y el fomento de una zona franca en la zona de la ciudad de Chuy, naturalmente sabemos que esto no va a ser la respuesta a los problemas que hoy está sufriendo el pueblo de Rocha, y el pueblo uruguayo, de que las fuentes de trabajo no está, de que la temporada por más que los números puedan decir mucha cosa, vemos que en otros departamentos se están haciendo llamados, no hay mucho para acá para la vuelta, no quiero ser aventurero de desgracia, pero es la realidad y tenemos que hablarla, somos gobierno y tenemos que entenderlo._

Presidente, yo creo que es momento que la Comisión de Asuntos Laborales, empiece a trabajar en estos temas, naturalmente yo creo que estas propuestas, son tal vez muy pobres de contenido, pero si con un espíritu de aportar y empezar a trabajar ciertos temas que son muy importantes, datos sobran, lo importante es empezar a trabajar y aquí va la propuesta que se envíe esto a la Comisión de Asuntos Laborales y empiece a trabajar estos temas, como punta pie, después si quieren modificarlos o hacer propuestas nuevas que lo haga, que se llame al Intendente, que llame a las autoridades nacionales correspondientes, pero que la Junta Departamental empiece a canalizar ese llamado de la población de que falta trabajo, y si bien nosotros no podemos darle trabajo a nadie como Junta Departamental, salvo que venga una propuesta del Ejecutivo de dar plazas laborales, o que el Gobierno Nacional coloque alguna empresa acá, en el departamento, si podemos empezar a entusiasmar por lo menos la inversión en Rocha, o apresurar al Gobierno Departamental, el Ejecutivo que lo haga y esa es la idea.-

Entonces tanto el fomento de la zona franca, que ya lo hablamos, tanto que podría revitalizar aquella idea del Puerto de Aguas Profundas que el Presidente Mujica tenía para esta zona del departamento, del país, tanto la reapertura del hipódromo que lo dijimos en su momento, en marzo de este año, le da trabajo a poco mas de 130 familias, si vamos a número en términos reales como le gusta al gobierno, desde el que pone el puesto de ventas de comida, hasta el que cuida el caballo, el que cuida la pista, hasta el que mantiene, es una fuente de trabajo muy importante, y naturalmente la primera propuesta que hicimos en noviembre de 2015, a poquito tiempo de asumir la Junta, que la apoyó casi todo el Cuerpo de ediles presentes en que aquel momento, era la explotación económica de la zona de Garzón, bueno empezar a entusiasmar la inversión de aquel lado, que no sea tierra desierta.-

Vamos a pedir Presidente, vamos a dejar la carpeta, y que el contenido sea enviado a la Comisión de Asuntos Laborales de esta Junta, que sesione lo antes posible y si puede que nos reciba, queremos hacer la introducción de lo que quisimos proponer con estas ideas y vea después el calendario de actividades a quien va a invitar y a quien no.-

Y que esto se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas, al señor Presidente de la República, a la Alcaldía de Chuy, al Congreso de Intendentes, al Intendente de Rocha, nuevamente y al Despacho del Representante Nacional Daniel Peña.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señor Edil.-

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Silva Más

SR. SILVA MAS:- En el día de hoy, deseamos hacer un breve homenaje al compañero Washigton Benavides, quien nos dejo físicamente el pasado 24 de setiembre.-

Eligió uno de los oficios más difíciles que nos damos, reinterpretar el entorno y compartirlo en hermosos cuadros con pinceladas, en sus poesías interpretadas por varios cantantes populares.-

Desde su nido tacuarembense irradió la luz necesaria para que su voz fuera faro.-

Era uno de los pocos que marcaron el camino, y con solo alzar la voz, se ganaban el señalamiento de aquellos que no comprendían y por lo tanto temían el proceso iniciado de cambiar el mundo de base, para acabar con la explotación del hombre por el hombre.

Creador sensible que sufrió hasta la quema de sus preciados hijos literarios, por la demostración de poder que el opresor quiso hacer con un luchador.

Porque los poemas, las canciones, la música apuntan a generar conciencia, son herramientas, contra el dictador, y la creación de Don Washington nace de una luminosa, de una amplia visión de la humanidad.

Allá en lo profundo del país, en los pagos del Batovi y la tacuara originaria, nutriéndose de ese particular y sutil corazón del terruño, en el que otras voces del arte también germinaron, el profesor-poeta supo mantener su aura consecvente.

El es un antes y un después, un quiebre de luz en el camino de nuestra sensibilidad uruguaya.

Esa conjunción suprema que supo moldear, la de la pluma a la cuerda, en un colectivo donde la vara ha estado siempre muy alta, las voces que más destacan, lo han buscado como el elegido para transmitir por sus versos, toda la vida atesorada.

Generaciones de emocionados uruguayos lo respetan, otros, ahora descubrirán a ese poeta del verbo que de lo sencillo y profundo hizo vocación.

Seguiremos admirando ese decir sutilmente intenso, único, que nos identifica.

No hubo fronteras dibujadas que su cáliz no cruzara.

Sus rimas se pasearon por el mundo y la sangre cercana por cuyas venas corre la misma esencia creadora, su sobrino Carlitos, ejemplo fraterno que nos brinda en cada encuentro solidario, es vínculo ineludible de referencia.

Hasta siempre Maestro!!

Gracias Presidente.

Otro tema Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo señor Edil.

Sr. SILVA MAS:-En días pasados nos hemos reunido con algunos vecinos que residen en las inmediaciones de la Plaza del Maestro, ubicada en el corazón de los tres barrios Lavalleja, Viera y Machado.

Nos han planteado la conformidad con las obras que se vienen realizando en las inmediaciones, pero nos informan que en la plaza mencionada hay algunas luces que no están funcionando y algunos juegos para los niños que se encuentran bastante deteriorados.

Por lo que solicitamos a la Intendencia, el arreglo de luces y juegos.

Desde ya, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted señor Edil.

Finalizada la Media Hora Previa, pasamos a los asuntos de trámite.

Tiene la palabra el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, nosotros vamos a solicitarle a la Mesa se envíe una minuta de saludo a la Criolla del Este que ese fin de semana va a estar celebrando sus 73 años. En lo posible que le hagamos llegar algún obsequio por parte de la Mesa con el apoyo del Cuerpo.

Para decir presentes, este domingo 8 se realiza un almuerzo y allí van a estar homenajear a toda su masa de asociados y este grupo de personas que siempre presta el local para todas las Instituciones y trabaja mucho con la comunidad me parece que es una fecha importante para estarlos acompañando.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, el Sr. Edil acaba de hacer una propuesta de que la Junta Departamental se haga presente a través de un obsequio en esta oportunidad donde se cumplen años de la Criolla del Este. Los que estén por la afirmativa si el Cuerpo está de acuerdo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 20 en 29

Tengo la Edila Graciela Saroba anotada.

Tiene la palabra la Sra. Edila Esther Solana.

Sra. SOLANA:-Si en nombre del Plenario.

Sr. PRESIDENTE:-En nombre de la Junta Departamental.

Muy bien, así se hará señora Edila.

Tiene la palabra para trámite la Sra. Edila Graciela Saroba.

Sra. SAROBA:-Gracias Sr. Presidente, vamos a solicitarle al Sr. Intendente un expediente que tiene en despacho a nombre de Ricardo Gómez Marcel que por favor se puedan expedir sobre ese tema que lo están esperando.

El otro es solicitar lomadas frente al Merendero "Los Potrillitos" en Barrio Hipódromo por la velocidad que vienen desde el repecho hacia La Estiva, la velocidad de las motos de carrera y los niños del Merendero están jugando en la calle y ha habido problemas de circulación por este tema.

Y el otro trámite es la iluminación entre el Paso Real que se ha pedido muchos veces y el Barrio Hipódromo y la Placita del Barrio Hipódromo también que se instale una Placita de juegos que está el predio donado para dicha Plaza.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted señora Edila.

Tiene la palabra para trámite la Sra. Edila Lourdes Franco.

Sra. FRANCO:-Son tres notas para el compañero Fausto de León que es el responsable de Higiene, al Intendente y al Municipio, al Alcalde de La Paloma.

Por un planteo de algunos vecinos sobre una situación de un comercio que se incendió al terminar la temporada y hay algunos problemas con ese inmueble. No sólo que afea la entrada de La Pedrera sino que ahora han aparecido roedores que doy fue porque mi gatito cruza unos cuantos y es cierto. Es verdad. Al lado está la Escuela

entonces para que estén en conocimiento, el Alcalde está en conocimiento pero también me pidió que hiciera las gestiones con el Director de Higiene.

Gracias.

(Se transcriben a continuación el planteo que hace referencia la Sra. Edila Lourdes Franco para que se envíen a: el Sr. Intendente Departamental Sr. Aníbal Pereyra, al Alcalde de La Paloma Arq. José L. Olivera y Dirección de Gestión Ambiental de la I.D.R Sr. Fausto de León)

Rocha, martes 3 de octubre de 2017

Dirección de Gestión Ambiental de la I.D.R.

Sr. Fausto de León:

Los vecinos y vecinas del balneario La Pedrera estamos solicitando que se tome algún tipo de medida, con el local que fue incendiado al culminar la pasada temporada, el cual está ubicado enfrente a la Escuela pública N^a 83 de dicho balneario, dado que está en condiciones muy malas, perjudicando a todos los vecinos del lugar por la cantidad de roedores que se encuentran allí, hasta siendo un riesgo para los niños que asisten a la Escuela.

Tal vez la Intendencia pueda ver la posibilidad de intimar a los dueños a que realicen la limpieza del lugar a ver de qué otra manera se pueda solucionar.

Desde ya, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra para trámite el Sr. Edil José L. Molina.

Sr. MOLINA:-Muchas gracias Sr. Presidente, nosotros lo que queremos plantear hoy, más allá que en la Media Hora Previa se hizo referencia y sabemos que uno no puede interferir en la Media Hora Previa, pero creo que es un tema que nos ha afectado a todos tiene que ver con esta situación que está viviendo esta familia de Barrio Parque y que obviamente la moción que acá se presentó de que se solicitara a las autoridades la reparación de su casa, fue aprobado por la Junta y obviamente lo compartimos. Más allá que escuchamos alguna declaración de que el Sr. Alcalde ya se ha comprometido a la reparación de su vivienda.

Nosotros Presidente, lo que sí vamos a proponer, porque obviamente Instituciones Sociales, vecinos ya se están moviendo organizando festivales.

Nosotros lo que vamos a proponer es que se apruebe que los festivales que se hagan para beneficiar a esta gente y buscar recursos tenga la exoneración de la Intendencia Departamental de Rocha.

Por lo tanto con el apoyo de la Junta vamos a solicitar que se le envíe al Sr. Intendente que al llegar las solicitudes de los mismos, los mismos sean exonerados y que ya tenga el aval de la Junta Departamental.

Era eso lo que estamos planteando.

Sr. PRESIDENTE:-Haber señor Edil, usted está proponiendo enviarle al Intendente las palabras del señor Edil.

Sr. MOLINA:-Haber se le reitero si quiere.

Sr. PRESIDENTE:-Con el apoyo del Cuerpo sugiriendo una exoneración.

Sr. MOLINA:-Es correcto. Que con los festivales que se hagan en función de buscar recursos para esa familia damnificado sean exonerados de los tributos Municipales.

Eso es lo que estamos planteando.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil acaba de hacer el planteo los que estén por la afirmativa.

Yo intenté aclarar la cuestión. Las palabras de la situación que fueron expresadas por el Sr. Edil Roberto Méndez Benia enviarlas al Sr. Intendente como apoyo o sugerencia de que los festivales que se hagan para esa causa, tengan la exoneración.

Sr. MOLINA:-Es correcto. Porque sabe que cuando hay algún trámite de esa característica viene a la Junta Departamental. Entonces que ya el Intendente tenga en sus manos el aval de la Junta Departamental, si él lo quiere mandar después que lo mande, pero digo que sepa ya que cuenta con el apoyo de la Junta para eso.

Es un poco también de tratar de ayudar a atender la situación tan grave que están viviendo los vecinos.

Sr. PRESIDENTE:-Yo acabo de interpretar lo que usted acaba de decir Sr. Edil. Nosotros lo que vamos a hacer es apoyar con una sugerencia al Intendente, si él entiende, de que todos los beneficios que se hagan a causa del problema que acaba de manifestar el Sr. Edil tenga en cuenta la posibilidad de exonerar.

Sr. MOLINA:-Eso es lo que planteamos.

Sr. PRESIDENTE:-Luego si se da la instancia de que se le solicite la anuencia de la Junta a algún trámite de exoneración...

Así lo que estamos votando es una sugerencia al Sr. Intendente sobre la problemática en la Media Hora Previa que acaba de plantear el Sr. Edil Roberto Méndez Benia.

Sr. MOLINA:-No, no perdón. Lo de Roberto Méndez Benia ya está votado.

Yo que lo que hice fue un aporte de decir que había escuchado que el Sr. Alcalde se había comprometido a levantar la vivienda.

Lo que nosotros estamos planteando es que los beneficios, que es aparte de lo que el Sr. Edil planteó y se votó. Lo que yo estoy planteando ahora es lo que usted hizo referencia recién.

Que los beneficios que se hagan organizados por la sociedad civil, por los vecinos, por las Instituciones para ayudar a esta familia sean exonerados de los tributos Municipales.

Es eso lo que estamos planteando.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Méndez Benia.

Sr. MENDEZ:-Sr. Presidente, también ya sabemos de que la Comisión y los vecinos de Barrio Parque el sábado van a hacer un festival, un partido de fútbol donde se van a expedir comestibles y todo ese tipo de cosas y además va a ver espectáculos por parte ya, una de las personas es Sergio Muniz, los cuales quieren espectáculos musicales colaborar también en esa tarea.

No sé si AGADU le cobra a los que hacen los espectáculos algún tipo de tributo. Si le cobra ese tipo de tributo también unirse a lo que dice Molina de que sean en lo posible exonerados, gratis.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil tenemos la moción del Edil José L. Molina. Ponemos a consideración la propuesta el Sr. Edil Molina la sugerencia al Sr. Intendente. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28 -

Gracias a usted señor Edil.

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Gladys Pereyra.

Sra. PEREYRA:-Si para pedir un cambio en la Comisión de Asuntos Laborales en lugar del titular Julio Arraras queda ahora Nicasio Moreno.

Sr. PRESIDENTE:-¿Finalizó Sra. Edila?

La Sra. Edila Saroba acaba de solicitar la palabra.

Sra. SAROBA:-Se me quedó un trámite para solicitar. Solicito el apoyo del Cuerpo para mandar un saludo a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Rocha (AJUPENRO) por cumplir los 31 años de su existencia en el departamento de Rocha.

En nombre de la Junta Departamental.

Sr. PRESIDENTE:-La Sra. Edila acaba de pedir el apoyo del Cuerpo para enviarle un saludo a AJUPENRO. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Se pasa a los Asuntos Entrados.

-(Se leen)-

ASUNTOS ENTRADOS

Comunicaciones Generales:

1)-Solicitud de licencia de la señora Edila Yeanneth Puñales por el término de seis meses.

-A CONSIDERACIÓN.

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate pide la Sra. Edila.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

(Se lee)-

28 de setiembre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Federico Amarilla

Presente

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, licencia reglamentaria por el término de seis meses.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente. Fdo. Yeanneth Puñales

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

2)-El Sr. Edil Artigas Iroldi solicita licencia hasta desde el día 10 de octubre hasta el 26 del mismo mes.

-A CONSIDERACION –

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate pide la Sra. Edila Graciela Techera.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

(Se lee)-

Rocha, 3 de octubre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Federico Amarilla

Por intermedio de la presente solicito licencia por el período comprendido entre el 10 de octubre al 26 del mismo mes.

Sin otro particular saluda atentamente.

Fdo:- Dr. Artigas Iroldi Noguera Edil Departamental

Sr. PRESIDENTE:-Para aprobar la licencia, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

3)-La señora Edila María Saráchaga solicita licencia hasta el próximo 3 de abril de 2018.

-CONSIDERACION-

Sr. PRESIDENTE:-La Sra. Edila Graciela Techera está pidiendo que se trate.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

(Se lee)-

3 de octubre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Federico Amarilla

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia para el período del 3 de octubre de los corrientes hasta el 3 de abril de 2018.

Le saluda atentamente.

Fdo:- Prof. María Saráchaga

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

4)-Cámara de Representantes remite expresiones de la señora Legisladora Stella Viei sobre proyecto de Ley que regula la comercialización de los sucedáneos de la leche materna.

-A CONOCIMIENTO

Sr. PRESIDENTE:-Ponemos a consideración los asuntos informados por Comisión.

Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas:

1)-Sobre planteo del señor Edil Angel Silva sobre la necesidad de reglamentar venta de motos y similares antes de salir del local de ventas

-(Se lee)-

Rocha, 28 de setiembre de 2017

COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Reunida en el día de la fecha esta Comisión, analiza el planteo formulado por el Edil Angel Silva referente a aprobación de una reglamentación que obligue a los comercios dedicados a la venta de motocicletas, a que los mismos sólo permitan entrar en circulación a los vehículos con documentación y accesorios exigidos por las normativas vigentes. Antes de expedirse, esta Comisión solicita al Plenario derive éstos obrados a informe del Asesor Letrado de este Legislativo, en especial, referido a la potestad del Gobierno Departamental de implementar la obligatoriedad referida en el planteo.

Fdo. Nadina Fernández, Mary Núñez, Rosana Piñeiro, Humberto Alfaro, Graciela Techera, Cosme Molina, Nelba Inceta y Gladys Pereyra.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

2)-Referido al planteo de la señora Nelba Inceta sobre situación de vecinos del Complejo C8 de nuestra ciudad.

(Se lee)-

Rocha, 28 de setiembre de 2017

COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Reunida en el día de la fecha, esta Comisión analiza el planteo formulado por la Sra. Edil Nelba Inceta referido a la situación de los vecinos del Complejo Habitacional C8 con respecto a deudas de Contribución inmobiliaria, y habiéndose recibido a los representantes de los interesados, esta Comisión aconseja al Plenario, remita estas actuaciones al Ejecutivo Departamental, para que se sirva requerir de los gestionantes toda documentación que hubieren presentado ante la Agencia Nacional de Vivienda tendiente a la refinanciación de sus adeudos, e inclusive documentación que no les hubiere sido posible agregar.

Una vez recibida tal documentación se remita a esta Junta Departamental, agregando por parte del Ejecutivo, cualquier documentación que entienda pertinente respecto a actuaciones realizadas por vecinos del Complejo C8 ante la Administración Departamental, y que tenga referencia con el tema en cuestión.-

Fdo. Nadina Fernández, Mary Núñez, Rosana Piñeiro, Humberto Alfaro, Graciela Techera, Cosme Molina, Nelba Inceta y Gladys Pereyra.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el presente informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

3)-Sumario administrativo a funcionario del Ejecutivo.

Rocha, 28 de setiembre de 2017

COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Reunida en el día de la fecha, esta Comisión analiza la Resolución 2526/17 del Ejecutivo Departamental derivada a estudio de ésta, por la cual se solicita anuencia para la destitución del funcionario de esa Intendencia Departamental, Sr. José Cardoso Viojo, y atento a la documentación adjunta a éstos obrados, referida a actuaciones del Poder Judicial y el Juez Sumariante en representación del Ejecutivo Departamental, esta Comisión aconseja al Plenario otorgar la anuencia solicitada.

Fdo. Nadina Fernández, Mary Núñez, Rosana Piñeiro, Humberto Alfaro, Graciela Techera, Cosme Molina, Nelba Inceta y Gladys Pereyra.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29

Por la Comisión de Vivienda.

4)-Realiza su informe referido a contestación de Mevir y próximos pasos a cumplir por esta Asesora.

COMISION DE VIVIENDA

Rocha, 28 de setiembre de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles: Saúl Brener, Nelba Inceta, Esther Solana y Julio Graña.

La misma se abocó al estudio de la nota enviada por MEVIR, dando respuesta a la inquietud que les fuera formulada por parte de esta Asesora sobre, "Plan Quinquenal de Viviendas en el departamento de Rocha".

Después de dar lectura a dicha nota, y de un intercambio de ideas y aportes entre los miembros de la Comisión, esta Asesora resuelve, que se debe continuar en contacto con los grupos que hicieron el planteo sobre la posibilidad de construcción de viviendas por parte de MEVIR en la ciudad de Castillos.

Como asimismo se invite a los Diputados del Departamento, para concurrir a una sesión de esta Asesora en forma con junta con los gestionantes del mencionado Plan.

Fdo. Saúl Brener, Esther Solana, Julio Graña y Nelba Inceta.

Sr. PRESIDENTE:-Está pidiendo la palabra la Sra. Edila Nelba Inceta.

Tiene la palabra.

Sra. INCETA:-Gracias Sr. Presidente, voy a pedir si se puede agregar a la invitación al Senador Cardoso que también estuvo en las gestiones.

Sr. PRESIDENTE:-Pide que se le agregue al informe la invitación al Senador José Carlos Cardoso.

¿Es así señora Edila?

Sra. INCETA:-Sí señor.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Edila Fernández.

Sra. FERNANDEZ:-El informe se hizo en Comisión. Cualquier modificación hay que hacerlo en Comisión corresponde.

Sra. INCETA:-Sr. Presidente, entonces pido que vuelva a Comisión porque el motivo del pedido es que fue uno de las tres personas que había trabajado a nivel nacional el tema.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-La señora Edila Nelba Inceta acaba de pedir de que vuelva a Comisión el tema para reformular el informe.

Quienes firman el informe perdón puede repetir.

(Se vuelven a leer)

Sr. PRESIDENTE:-Señora usted firmó el informe ese y ahora pide que se reformule.

Sra. INCETA:-Sí señor Presidente, yo estoy pidiendo que el informe se mantenga y que se le agregue la invitación al Senador Cardoso. Creo que está dentro de las potestades de este Plenario de poderlo hacer.

Sr. PRESIDENTE:-Lo que tenemos a consideración señora Edila es ese informe. Lo que podemos a consideración es que el tema vuelva a Comisión para reformular el informe.

Tiene la palabra el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. MARTINEZ:-El informe está en tratamiento de cualquier modificación si está en tratamiento. Si lo quiere se vota a favor porque es muy simple, no es la primera vez.

Está en consideración el tema.

Sr. PRESIDENTE:-Lo que tenemos en consideración ese informe.

Sr. MARTINEZ:-¿Que se puede modificar?

Sr. PRESIDENTE:-Para modificarlo tiene que volver el tema a Comisión.

Sr. MARTINEZ:-¿Dónde dice eso?

No es la primera vez señor Presidente.

Hay antecedentes que se han modificado.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Saúl Brener.

Sr. BRENER:-Yo digo sinceramente no estamos discutiendo esto por una cuestión de fondo sino por una cuestión de forma. Realmente fue lo que aprobamos la Edila tuvo su oportunidad de haberlo planteado en el momento, obviamente se le traspapeló pero me parece que hicimos un trabajo en esa sesión. Y vuelvo a insistir nos estamos manejando, esto es por una cuestión de forma en la cual digo, hemos trabajado de común acuerdo. En ningún momento se mencionó, no se propuso en la Comisión por lo tanto el informe que tenemos es ese.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Edila Mary Núñez.

Sra. NUÑEZ:-Compañero Presidente, quiero hacer una consulta este informe ¿Ya fue aprobado?

Sr. PRESIDENTE:-Está a consideración.

Sra. NUÑEZ:-Entonces se puede modificar tantas veces como sea necesario.

Usted disculpe pero es así.

Si el informe no fue aprobado está en tratamiento y entonces se puede modificar si el Plenario lo decide. El Plenario es soberano.

Gracias compañero.

Sr. PRESIDENTE:-Entonces en ese caso ponemos a consideración el agregado que la Sra. Edila propuso en primer término.

Señores Ediles está el informe a consideración. Lo que propuso la Sra. Edila Nelba Inceta es un agregado al informe de que se invite también al Sr. Senador José Carlos Cardoso.

Tiene la palabra la Sra. Edila Mary Núñez

Sra. NÚÑEZ:-Se va a hacer una modificación al informe no debe volver a Comisión. Lo hacemos acá, ese es el error. No hay que volver a Comisión. Se modifica en el Plenario que es el soberano. Si queremos invitar a diez personas podemos invitarlas ahora.

Hacemos la modificación ahora y la agregamos, nada más.

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila fue lo que propusimos que fue lo que interpretamos. El agregado a ese informe, eso es lo que se tiene que poner a votación.

Sra. SAROBA:-Hacerle el agregado al informe y el Cuerpo es soberano lo puede recibir acá y en este momento.

Sr. PRESIDENTE:-Ponemos a consideración la moción de la Sra. Edila Nelba Inceta de hacerle el agregado al informe que vino de Comisión. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 29

Por la Comisión de Seguridad Ciudadana

5)-Informa sobre planteo formulado por el señor Edil Víctor Molina.

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Rocha, 28 de setiembre de 2017

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión con la asistencia de los Ediles: José Iroldi, Víctor Molina, Graciela Techera, Nelba Inceta y Gladys Pereyra.

Teniendo a estudio el planteo formulado por el señor Edil Víctor Molina relacionado con la problemática de los canes sueltos en la vía pública de la ciudad de Castillos y luego de un intercambio de ideas al entender que esta situación se da en todo el departamento, esta Asesora resolvió solicitar a la Mesa se curse invitación al Jefe Departamental de Sanidad Animal a una próxima reunión de esta Comisión en fecha que el invitado estime oportuna, indicándole como optativa el día que ha establecido para sus sesiones que son los últimos jueves de cada mes a la hora 14.

Fdo. Víctor Molina, Graciela Techera, Nelba Inceta y Gladys Pereyra.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29

Tiene la palabra la Sra. Edila Lourdes Franco.

Sra. FRANCO:-Voy a solicitar en la medida de lo posible, el cambio del día de la sesión del martes que viene para el miércoles. Porque la realidad nos supera y seguramente van a haber muchos Ediles que no van a concurrir debido a que hay un partido de fútbol.

Así que por lo tanto estoy solicitando en la medida de lo posible si se puede cambiar la sesión ordinaria para el miércoles.

Sr. PRESIDENTE:-La señora Edila acaba de hacer la moción de pasar la sesión del martes 10 para el miércoles 11 en los mismos términos, en la misma hora de comienzo que es a la hora 20.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 29

No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se procede siendo la hora 21.06).

MARIO BARBOZA PRIETO
Secretario General

FEDERICO AMARILLA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 115

Sesión Ordinaria del 3 de octubre de 2017

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Federico Amarilla y Mario Sacia, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Leticia Méndez, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Estrella Franco, Gustavo Hereo, Saúl Brener, Antonio Sánchez, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Silvina Silva y Blanca García.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Eduardo Veiga, Diana da Silva y Rodolfo Olivera.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Jaime Píriz, y Emilio Rotondaro.

Solicitaron licencia las señoras edilas: María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Federico Priliac y Matías Canobra.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Vilma Olivera, Martín Veiga, Víctor Molina y Humberto Alfaro.